

## **CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN EL DÍA DE LA GRATUIDAD**

El 22 de noviembre de 1949 se consagró la gratuidad universitaria en Argentina mediante un decreto firmado por Juan Domingo Perón, que eliminó el cobro de aranceles en las instituciones de Educación Superior. Este hito histórico tiene como antecedente la Reforma Universitaria de 1918, durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen, cuyos protagonistas cuestionaron el carácter elitista y excluyente del sistema universitario de entonces, accesible únicamente para las clases altas y acomodadas.

**La supresión de los aranceles marcó un punto de inflexión, democratizando el acceso a la educación superior y posibilitando que los sectores populares ingresaran masivamente a la universidad.** Entre 1949 y 1954, la matrícula estudiantil creció de 66.212 a 135.891 estudiantes. Hoy, las universidades públicas argentinas albergan a cerca de 2.5 millones de alumnos, consolidando su papel como pilar fundamental de la equidad y el desarrollo social.

**El acceso a la educación constituye un bien público esencial y un derecho inalienable. Garantizar la igualdad de oportunidades no solo promueve la justicia social, sino que también incrementa el capital productivo, cultural y simbólico de la Nación.** La masificación de la educación superior convirtió el conocimiento en un derecho colectivo y un motor indispensable para el progreso del país, sus regiones, sus comunidades y sus actividades productivas.

El sistema de educación superior público y gratuito de Argentina, reconocido a nivel global, es considerado un derecho adquirido e irrenunciable de la ciudadanía como se demostró en las masivas marchas en defensa de la Educación Pública del 2024. **A pesar de múltiples intentos de desmantelarlo, su vigencia es defendida por la comunidad educativa como un consenso social que trasciende generaciones y tradiciones políticas.**

La gratuidad universitaria no está exenta de defecciones, intentos por desmantelarlos y disputas. Fue revocada durante gobiernos de facto y recuperada con la vuelta de la democracia en 1983, para luego ser consagrada en la Constitución Nacional de 1994. En estos días, enfrentamos un contexto político que amenaza el funcionamiento de la educación pública. Así las narrativas del tipo: “Un Estado sin déficit”, “Si alguien lo puede pagar, es injusto que no pague”, “No es gratis, alguien lo paga” o “Si no se cobra no se mantiene”, terminan erosionando un concepto que es más esencial y estratégico en términos de proyecto de país soberano: **la educación es accesible y masiva en nuestra Patria, porque el conocimiento tanto nos incluye y equipara como individuos como proyecta nuestro potencial en tanto comunidad nacional.**

Desde ADIUVIM expresamos nuestra profunda preocupación por el ajuste presupuestario que sufren las universidades públicas, incluida nuestra UNVM, lo que anima a mirar la gratuidad de manera relativizada. Observamos con alarma la introducción paulatina de aranceles y tasas en las crecientes modalidades a distancia, lo que vulnera el principio de gratuidad. Esta situación, combinada con el debilitamiento general de derechos laborales, da lugar a prácticas que - la mayoría de las veces - no respetan los Convenios Colectivos. Además, la proliferación de postgrados y ciclos de especialización arancelados excluye de la carrera docente a quienes, como la mayoría de los trabajadores universitarios, percibimos salarios insuficientes.

**Ante este panorama, convocamos al desafío de sostener los principios de gratuidad y equidad, desde el principio del cogobierno como pilar fundante del sistema, construyendo alternativas que fortalezcan nuestro modelo universitario y sus bases en lugar de desvirtuar su esencia.**

En este Día de la Gratuidad Universitaria, hacemos un llamado a la reflexión sobre uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema educativo. **La totalidad de la comunidad universitaria defiende y honra diariamente este modelo con su trabajo, que es también su vida, conscientes de que garantizar el acceso a la educación pública y gratuita es garantizar la posibilidad de nuestra Patria.**

*- Comisión Directiva ADIUVIM*